

## IV

(Información)

## INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2014/C 280/03)

Número de la ayuda	SA.37039 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	FRIULI-VENEZIA GIULIA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione autonoma Friuli Venezia Giulia — Direzione Centrale Istruzione università e ricerca Via del Lavatoio, 1 — 34132 TRIESTE <a href="http://www.regione.fvg.it/rafvfg/cms/RAFVG/">http://www.regione.fvg.it/rafvfg/cms/RAFVG/</a>
Denominación de la medida de ayuda	PAR FSC 2007/2013 — BANDO PER LA REALIZZAZIONE DI PROGETTI DI RICERCA INDUSTRIALE, SVILUPPO SPERIMENTALE, INNOVAZIONE, NELL'AMBITO DEL DISTRETTO TECNOLOGICO DI BIOMEDICINA MOLECOLARE
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DGR 847 del 15 maggio 2012 con la quale è stato approvato il Programma Attuativo Regionale del Fondo per lo Sviluppo e la Coesione (PAR FSC) della Regione Friuli Venezia Giulia per il periodo 2007-2013; DGR 748 dell'11/4/2013 con cui è stata approvata la scheda di attività relativa alla Linea d'Azione 3.1.2 — «Miglioramento dell'offerta di ricerca, innovazione e trasferimento tecnologico»; Decreto 957/2013 con cui è stato approvato il Bando
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	15.07.2013 — 30.06.2017
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 218 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	15 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.fvg.it/rafvfg/cms/RAFVFG/istruzione-ricerca/fare-ricerca/FOGLIA12/>

Número de la ayuda	SA.38157 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	NOORD-BRABANT Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Noord-Brabant Postbus 90151 5200 MA 's-Hertogenbosch www.brabant.nl
Denominación de la medida de ayuda	Wijzigingsregeling subsidieregeling sport Noord-Brabant 2013-2016
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene wet bestuursrecht Algemene subsidieverordening Noord-Brabant
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	

Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.brabant.nl/applicaties/regelingen/regeling-detail.aspx?tab=2&r=924>

Número de la ayuda	SA.38222 (2014/X)
Estado Miembro	Eslovenia
Número de referencia del Estado miembro	SI
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za gospodarski razvoj in tehnologijo Kotnikova 5 1000 Ljubljana Slovenija <a href="http://www.mgrt.gov.si/">http://www.mgrt.gov.si/</a>
Denominación de la medida de ayuda	Financne spodbude za tuje neposredne investicije — regionalna pomoc
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o spodbujanju tujih neposrednih investicij in internacionalizacije podjetij (Ur.l. RS št. 107/2006-UPB1, 11/2011) in Uredba o finančnih spodbudah za tuje neposredne investicije (Ur.l. RS št. 11/2007, 19/09)
Tipo de medida	Régimen

Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 361/2009	
Duración	16.12.2013 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 31 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://zakonodaja.gov.si/rpsi/r05/predpis\\_ZAKO3745.html](http://zakonodaja.gov.si/rpsi/r05/predpis_ZAKO3745.html)

[http://zakonodaja.gov.si/rpsi/r05/predpis\\_URED4155.html](http://zakonodaja.gov.si/rpsi/r05/predpis_URED4155.html)

Número de la ayuda	SA.38637 (2014/X)
Estado Miembro	Croacia
Número de referencia del Estado miembro	RH
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	HAMAG Invest Prilaz Gjure Deželića 7 10000 Zagreb <a href="http://www.hamaginvest.hr">www.hamaginvest.hr</a>
Denominación de la medida de ayuda	Pravilnik o izdavanju jamstva Hrvatske agencije za malo gospodarstvo i investicije
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o poticanju razvoja malog gospodarstva (NN 29/02,63/07, 52/12 i 56/13)

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	11.04.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HRK 40 (en millones)	
Para garantías	HRK 40 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	20 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	60 %	0 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	45 %	0 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	15 %	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.hamaginvest.hr>

Número de la ayuda	SA.38821 (2014/X)
Estado miembro	Rumanía
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de las regiones (NUTS)	Nord-Vest, Centru, București, Nord-Est, Sud-Est, Sud, Sud-Vest, Vest Artículo 87, apartado 3, letra a) Artículo 87, apartado 3, letra a)
Autoridad responsable de la concesión	Ministerul Finanțelor Publice Str. Apolodor nr. 17, sect. 5, București, România <a href="http://www.mfinante.ro/">http://www.mfinante.ro/</a>
Título de la medida de ayuda	Schema de ajutor de stat pentru sprijinirea investițiilor care promovează dezvoltarea regională prin crearea de locuri de muncă.
Base jurídica nacional (referencia a la publicación oficial nacional pertinente)	Hotărârea Guvernului nr. 332/2014 privind instituirea unei scheme de ajutor de stat pentru sprijinirea investițiilor care promovează dezvoltarea regională prin crearea de locuri de muncă
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida existente	—
Duración	1.7.2014 — 31.12.2020

Sectores económicos afectados

Extracción de minerales metálicos no féreos. Extracción de piedra, arena y arcilla. Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes. Extracción de sal. Otras industrias extractivas n.c.o.p. Procesado y conservación de carne y fabricación de productos cárnicos. Procesado y conservación de frutas y hortalizas. Fabricación de grasas y aceites vegetales y animales. Fabricación de productos lácteos. Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos. Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias. Fabricación de otros productos alimenticios. Fabricación de productos para la alimentación animal. Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas. Fabricación de textiles. Acabado de textiles. Fabricación de otros textiles. Confección de prendas de vestir. Industria del cuero y del calzado. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería. Industria del papel. Artes gráficas y soportes grabados. Fabricación de gases industriales. Fabricación de colorantes y pigmentos. Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica. Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados. Fabricación de plásticos en formas primarias. Fabricación de caucho sintético en formas primarias. Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos. Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas de imprenta y masillas. Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento, perfumes y cosméticos. Fabricación de colas. Fabricación de aceites esenciales. Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p. Fabricación de productos farmacéuticos. Fabricación de productos de caucho y plástico. Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Fabricación de elementos metálicos para la construcción. Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal. Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central. Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos. Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica. Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería. Fabricación de envases ligeros de metal. Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles. Fabricación de pernos y productos de tornillería. Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos. Fabricación de material y equipo eléctrico. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques. Fabricación de locomotoras y material ferroviario. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria. Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p. Fabricación de muebles. Otras industrias manufactureras. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. Construcción de inmuebles. Ingeniería civil. Demolición y preparación de terrenos. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción. Obras de acabado en inmuebles. Construcción de cubiertas. Depósito y almacenamiento. Actividades postales y de correos. Edición. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Servicios de información. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos. Actividades de seguridad e investigación. Servicios a edificios y actividades de jardinería. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas. Educación. Actividades sanitarias y de servicios sociales. Actividades de creación, artísticas y espectáculos. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico. Otros servicios personales.

Tipo de beneficiario

Pyme, empresa de gran tamaño

Importe total anual del presupuesto previsto en el régimen	450 RON (en millones)	
Como garantía	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
Si se cofinancia mediante fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o Importe máximo de ayuda en la moneda nacional	Primas a las pymes en %
Ayuda regional — régimen (artículo 13)	50 %	

Enlace web al texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mfinante.ro/hg332.html?pagina=domenii>

Número de la ayuda	SA.39052 (2014/X)
Estado Miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Strední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32, 110 15 Praha 1 <a href="http://www.mpo.cz">http://www.mpo.cz</a>
Denominación de la medida de ayuda	Rozvoj — 3. výzva — 3. prodloužení
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání, Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	16.06.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME



Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 2 000 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Direct grant/Interest rate subsidy	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — CZK 2 000,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regional aid — investment aid (Art. 14) for scheme	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mpo-oppi.cz/rozvoj/#vzvva6>

Número de la ayuda	SA.39053 (2014/X)
Estado Miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Severovýchod, Severozápad, Jihovýchod, Jihozápad, Střední Čechy, Střední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32, 110 15 Praha 1 <a href="http://www.mpo.cz">http://www.mpo.cz</a>
Denominación de la medida de ayuda	Potenciál — 3. výzva — 2. prodloužení
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb., o podpoře malého a středního podnikání, Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	10.06.2014 — 31.12.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 950 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Direct grant/Interest rate subsidy	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — CZK 950,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
SME aid — Aid for scouting costs (Art. 24)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mpo-oppi.cz/potencial/#vyzva5>

Número de la ayuda	SA.39054 (2014/X)
Estado Miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	GR
Nombre de la región (NUTS)	IONIA NISIA, ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, THESSALIA, IPEIROS, DYTIKI ELLADA, STEREA ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAIO, KRITI Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 GREECE <a href="http://www.gsrt.gr">http://www.gsrt.gr</a>
Denominación de la medida de ayuda	European RTD Cooperation — Granting Act of Greek Organizations which succesfully participated to the 3rd Call of the European Joint Technological Initiative: ARTEMIS (Advanced Research and Technology for Embedded Intelligence and Systems JU)

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	PD 274/2000 PD 103/2003 Law 1514/1985 Law 2919/2001 Law 3614/2007	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.34043	
Duración	11.11.2011 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,715 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 2,34 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	100 %	0 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510&olID=777&neID=673&neTa=1\\_213\\_1&nclID=0&neHC=0&tbid=0&lrID=2&oldUIID=al777I0I119I428I1089I0I2&actionID=load&JScript=1](http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510&olID=777&neID=673&neTa=1_213_1&nclID=0&neHC=0&tbid=0&lrID=2&oldUIID=al777I0I119I428I1089I0I2&actionID=load&JScript=1)

Δράσεις Ενίσχυσης Ε&Τ › Τρέχουσες Εθνικές Δράσεις › Ενεργές προκηρύξεις ΕΣΠΑ

Número de la ayuda	SA.39055 (2014/X)
Estado Miembro	Grecia

Número de referencia del Estado miembro	GR	
Nombre de la región (NUTS)	STEREA ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAIO, KRITI, ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, THESSALIA, IPEIROS, IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 GREECE <a href="http://www.gsrt.gr">http://www.gsrt.gr</a>	
Denominación de la medida de ayuda	European RTD Cooperation — Granting Act of Greek Organizations which succesfully participated to the 3rd Call of the European Joint Technological Initiative: ENIAC (European Nanoelectronics Inititative Advisory Council JU)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	PD 274/2000 PD 103/2003 Law 1514/1985 Law 2919/2001 Law 3614/2007	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.34041	
Duración	11.11.2011 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,44 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 1,39 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	100 %	0 %

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510&olID=777&neID=673&neTa=1\\_211\\_1&ncID=0&neHC=0&tbid=0&lrID=2&oldUIID=a1777I0I119I428I1089I0I2&actionID=load&JScript=1](http://www.gsrt.gr/central.aspx?sId=108I334I1106I646I444510&olID=777&neID=673&neTa=1_211_1&ncID=0&neHC=0&tbid=0&lrID=2&oldUIID=a1777I0I119I428I1089I0I2&actionID=load&JScript=1)

Δράσεις Ενίσχυσης Ε&Τ › Τρέχουσες Εθνικές Δράσεις › Ενεργές προκηρύξεις ΕΣΠΑ

Número de la ayuda	SA.39056 (2014/X)
Estado Miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	GR
Nombre de la región (NUTS)	IONIA NISIA, DYTIKI ELLADA, STEREA ELLADA, PELOPONNISOS, ATTIKI, VOREIO AIGAI0, KRITI, ANATOLIKI MAKEDONIA, THRAKI, KENTRIKI MAKEDONIA, THESSALIA, IPEIROS Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	GENERAL SECRETARIAT FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY 14-18 MESOGEION AV 115 10 GREECE <a href="http://www.gsrt.gr">http://www.gsrt.gr</a>
Denominación de la medida de ayuda	Bilateral RTD Cooperation Greece — Czech Republic 2011 — 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Law 1514/1985 Law 2919/2001 PD 274/2000 Law 3777/2009 Law 1661/1986 Ministerial Decision 8653/1766/0020 (FEK (Official Journal of Greek Government) B/2001/24-12-2010
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.33061
Duración	26.04.2011 — 30.06.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,0482 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — EUR 0,18 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	100 %	0 %
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.gsrt.gr/default.asp?V\\_ITEM\\_ID=6871](http://www.gsrt.gr/default.asp?V_ITEM_ID=6871)

Αρχική Σελίδα > ΕΣΠΑ-ΕΤΑΚ 2007-2013 > Προκηρύξεις ΕΣΠΑ >

Número de la ayuda	SA.39063 (2014/X)
Estado Miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	England 3
Nombre de la región (NUTS)	EAST MIDLANDS, EASTERN, LONDON, NORTH EAST, NORTH WEST, SOUTH EAST, SOUTH WEST, WEST MIDLANDS, YORKSHIRE AND THE HUMBER -
Autoridad que concede las ayudas	Department for Communities and Local Government Eland House, Bressenden Place, London SW1E 5DU, England <a href="https://www.gov.uk">https://www.gov.uk</a>
Denominación de la medida de ayuda	The English Aid for Local Infrastructures Scheme

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Aid under the Scheme may be awarded in accordance with the relevant terms and conditions of the General Block Exemption Regulation 2014-2020 («GBER»). Each award must comply with the General Conditions of the Scheme and the relevant Specific Condition(s).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.07.2014 — 31.12.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 125 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Direct grant/Interest rate subsidy, Loan/Repayable advances	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	European Regional Development Fund — GBP 250 000 000,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regional aid — investment aid (Art. 14) for scheme	0 %	0 %
Investment aid for local infrastructures (Art. 56)	0 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.gov.uk>

Número de la ayuda	SA.39083 (2014/X)
Estado Miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Technologická agentura České republiky Evropská 1692/37, Praha 6 <a href="http://www.tacr.cz">www.tacr.cz</a>

Denominación de la medida de ayuda	DELTA	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu a vývoje z veřejných prostředků a o změně některých souvisejících zákonů (ZPVV).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	09.06.2014 — 31.12.2019	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 20,816 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Direct grant/Interest rate subsidy	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	80 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://tacr.cz/index.php/cz/programy/program-delta.html>

Número de la ayuda	SA.39087 (2014/X)
Estado Miembro	Italia



Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BOLZANO-BOZEN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincia Autonoma di Bolzano — 23.5 Ufficio formazione del personale sanitario Via Canonico Michael Gamper 1 39100 Bolzano ITALIA <a href="http://www.provinz.bz.it/gesundheitswesen/default.asp">http://www.provinz.bz.it/gesundheitswesen/default.asp</a>
Denominación de la medida de ayuda	Concesione di aiuti per l'anno 2014 per l'esecuzione di corsi di formazione continua per i professionisti dell'ambito sanitario e per pubblicazioni che divulgano materiale d'interesse sanitario, a Provider ECM, ONLUS, accreditati nel sistema formativo della Provincia Autonoma di Bolzano.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge provinciale 5 marzo 2001, n. 7 e successive modifiche, ed in particolare l'art. 49 Legge provinciale 15 novembre 2002, n. 14 e successive modifiche, ed in particolare l'articolo 4, comma 1, lettera a) Delibera della Giunta Provinciale 18 marzo 2014 n. 321
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Educación postsecundaria
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,0398 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.provincia.bz.it/it/servizi/servizi-categorie.asp?bnsvf\\_flid=1035788](http://www.provincia.bz.it/it/servizi/servizi-categorie.asp?bnsvf_flid=1035788)

Número de la ayuda	SA.39088 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BOLZANO-BOZEN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincia Autonoma di Bolzano — 23.5 Ufficio formazione del personale sanitario Via Canonico Michael Gamper 1 39100 Bolzano ITALIA <a href="http://www.provinz.bz.it/gesundheitswesen/default.asp">http://www.provinz.bz.it/gesundheitswesen/default.asp</a>
Denominación de la medida de ayuda	Concessione di aiuti per l'anno 2014 per l'esecuzione di corsi di formazione continua per i professionisti dell'ambito sanitario e per pubblicazioni che divulgano materiale d'interesse sanitario, a Provider ECM, non ONLUS, accreditati nel sistema formativo della Provincia Autonoma di Bolzano.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge provinciale 5 marzo 2001, n. 7 e successive modifiche, ed in particolare l'art. 49 Legge provinciale 15 novembre 2002, n. 14 e successive modifiche, ed in particolare l'articolo 4, comma 1, lettera a) Delibera della Giunta Provinciale 18 marzo 2014 n. 321
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Educación postsecundaria
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,0825 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.provincia.bz.it/it/servizi/servizi-categorie.asp?bnsvf\\_flid=1035787](http://www.provincia.bz.it/it/servizi/servizi-categorie.asp?bnsvf_flid=1035787)

Número de la ayuda	SA.39099 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria Dirección General de Turismo C/Albert Einsteins, nº 4. PCTCAN (Parque Científico y Tecnológico de Cantabria) 39011 Santander (Cantabria) España www.turismodecantabria.com
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a las empresas turísticas para inversiones por parte de las empresas de turismo activo.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden INN/14/2014, de 26 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a las empresas turísticas para inversiones por parte de la empresas de turismo activo. Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario núm. 14, de 12 de marzo de 2014
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	12.03.2014 — 25.06.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, Servicios de comidas y bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,03 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — EUR 0,01 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	15 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=264030>

Número de la ayuda	SA.39100 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CANTABRIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria Dirección General de Turismo C/Albert Einstein, nº 4 PCTCAN (Parque Científico y Tecnológico de Cantabria) 39011 SANTANDER (Cantabria) España <a href="http://www.turismodecantabria.com">www.turismodecantabria.com</a>

Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a las empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares, y campamentos de turismo 2014.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden INN/15/2014, de 26 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a las empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares, y campamentos de turismo. Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario núm. 14, de 12 de marzo de 2014
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	13.03.2014 — 25.06.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Servicios de comidas y bebidas, Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,215 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — EUR 0,11 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	15 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=264002>

Número de la ayuda	SA.39103 (2014/X)
Estado Miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Lietuvos Respublikos žemės ūkio ministerija Gedimino per. 19 (Lelevelio g. 6), LT-01103 Vilnius www.zum.lt
Denominación de la medida de ayuda	Dalies garantinio užmokesčio kompensavimas kreditų su garantija gavėjams (schemos X18/2009 keitimas)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Lietuvos Respublikos žemės ūkio ministro 2014 m. birželio 23 d. įsakymas Nr. 3D-387 «Dėl žemės ūkio ministro 2007 m. balandžio 12 d. įsakymo Nr. 3D-161 “Dėl Dalies garantinio užmokesčio kreditų gavėjams kompensavimo taisyklių patvirtinimo” pakeitimo»
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 18/2009
Duración	26.06.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Direct grant/Interest rate subsidy	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regional aid — investment aid (Art. 14) for scheme	40 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc\\_l?p\\_id=477076](http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=477076)

[http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc\\_l?p\\_id=476226&p\\_tr2=2](http://www3.lrs.lt/pls/inter3/dokpaieska.showdoc_l?p_id=476226&p_tr2=2)

Número de la ayuda	SA.39117 (2014/X)
Estado Miembro	Suecia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Kammarkollegiet Birger Jarlsgatan 16 103 15, Stockholm www.kammarkollegiet.se
Denominación de la medida de ayuda	Kapitaltillskott för idébanker, till holdingbolag knutna till universitet och högskolor
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Regleringsbrev för budgetåret 2014 avseende anslag 2:64 Särskilda utgifter inom universitet och högskolor (prop. 2013/14:1 utg.omr. 16, bet. 2013/14:UbU1, rskr. 2013/14:104, prop. 2013/14:99 utg.omr. 16, bet. 2013/14:FiU21, rskr. 2013/14:316).

Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	A partir del 20.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	SEK 1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	250 000 SEK	
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	75 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.esv.se/Verktyg-stod/Statsliggaren/Regleringsbrev/?RBID=15955>